Bogotá, D. C., 17 de julio de 2023

Señores
XIE S.A
Atn. Ing. Manuel Alejandro Mazabuel García
Director de Obra
Carrera 11 No. 134 B 33
xie.kennedy.621@gmail.com
Ciudad

Ref.: **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 1 - COP-621-2022.**

Asunto: Aprobación de FDLK de las actas de recibo parcial de obra No. 3, 4, 5 y 6. Contrato de obra COP-621-2022.

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT No 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, una vez revisadas las actas de recibo parcial de obra No. 3 (diciembre), 4 (enero), 5 (febrero) y 6 (marzo) del contrato de obra COP-621-2022, la supervisión del FDLK con el oficio 20235820986281 radicado a la interventoría el 14 de julio de 2023, indica que "…*realizó la revisión de la documentación aportada y estableció que la última versión de los productos se encuentra acorde con lo establecido en el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Es importante mencionar que la versión aprobada se encuentra debidamente publicada en el SECOP II.".*

Cordialmente,

CONSORCIO SCLV

JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo: 20235820986281 APRO FDLK ACTAS PARCIALES 3,4,5,6 Dos (2) Folios

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo

Elaboró: -KJPR Revisó: JMAR- Aprobó: JMAR

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235820986281
Fecha: 14-06-2023
20235820986281

Bogotá, D.C.

582

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Ingeniero
JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO SCLV
Dirección: AK 72#49-69
Celular: 3112198546
u233sclvKennedy@outlook.com
Ciudad

Asunto: CIN-717-2022 / COP-621-2022 REVISION ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.3 – DICIEMBRE DE 2022, No.4 – ENERO DE 2023, No.5 – FEBRERO DE 2023 y No.6 – MARZO DE 2023.

Referencia: 20235810061182, 20235810067542, 20235810073792, 20235810083342

Cordial Saludo:

Mediante el presente acuso el recibido de los oficios relacionados en la referencia de la presente comunicación, los cuales se detallan a continuación:

- **ACTA No.5 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 – DICIEMBRE DE 2022**

 1. Oficio U233-G1-420-23 con asunto "*APROBACIÓN ACTA NO. 05 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 03-DICIEMBRE 2022 V2. RESPUESTA COMUNICACIÓN KNXIE22-621-599."* con radicado de entrada No. 20235810061182 del 25 de abril de 2023.

- **ACTA No.6 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4 – ENERO DE 2023**

 1. Oficio U233-G1-436-23 con *asunto "APROBACIÓN ACTA NO. 06 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 04-ENERO 2023. RESPUESTA COMUNICACIÓN KNXIE22-621-601."* con radicado de entrada No. 20235810067542 del 5 de mayo de 2023.

- **ACTA No.7 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.5 – FEBRERO DE 2023**

 1. Oficio U233-G1-449-23 con asunto "*APROBACIÓN ACTA NO. 07 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 05-FEBRERO 2023. RESPUESTA COMUNICACIÓN KNXIE22-621-643"* con radicado de entrada No. 20235810073792 del 15 de mayo de 2023.

- **ACTA No.8 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.6 – MARZO DE 2023**

1. Oficio U233-G1-464-23 con asunto "*APROBACIÓN ACTA NO. 08 DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 06-MARZO 2023. RESPONDE COMUNICACIÓN KNXIE22-621-684.*" con radicado de entrada No. 20235810083342 del 30 de mayo de 2023.

El FDLK realizó la revisión de la documentación aportada y estableció que la última versión de los productos se encuentra acorde con lo establecido en el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato. Es importante mencionar que la versión aprobada se encuentra debidamente publicada en el SECOP II.

Finalmente precisar, respecto al seguimiento y control de los contratos de obra pública del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, que la SUPERVISIÓN a cargo de la interventoría, exige conocimientos especializados y una capacidad operativa y organizacional instalada en el sitio de ejecución y en tiempo real, acorde con la dimensión del objeto a vigilar. Por ende, se aclara que si bien desde la supervisión y apoyo a la supervisión al contrato de interventoría, en cabeza del FDLK se realiza una revisión de la documentación entregada, es la interventoría la facultada para generar la aprobación técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica respecto al cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la ley 1474 del 2011.

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Andrés Mauricio Rojas Llanos – Profesional de Apoyo - Infraestructura FDLK
Danilo Meneses Toro – Profesional de Apoyo – Infraestructura FDLK

Revisó y Aprobó: Francisco Sneyder Chiquiza Vargas – Profesional Especializado - Infraestructura FDLK